



PGJE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Procuraduría General de Justicia del Estado
Dirección de la Agencia Estatal de Investigación Criminal
Especializada Para la Atención de Personas Detenidas

NUC: CST/856/2019/NUC.
Oficio: UEIPDET/1479/2024

La Paz, B.C.S., a 03 de Septiembre del Año 2024.

LIC. ENRIQUE OCTAVIO BELTRÁN OLACHEA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, 127, 131, 132, 215, 272 y demás aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le solicita su apoyo de no haber inconveniente a esta unidad de Investigación para que gire instrucciones al personal a su digno mando y realice un búsqueda en sus base de datos y/o archivos he informe el ultimo grado de estudios de la persona de nombre **SUSANO JESÚS AGUILAR MENDOZA, CON FECHA DE NACIMIENTO 16 DE ABRIL DEL 1987, Y QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE CURP: AUMSB10416HBSGNS07.** y en caso de existir algún documento proporcionar copia certificada del certificado y/o título obtenido al culminar sus estudios.

Lo antes solicitado, deberá rendirse a esta unidad investigadora ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio y Álvarez Rico, de la Colonia Emiliano Zapata, o al correo aeicpersonasdetenidas@gmail.com. ya que es de suma importancia para la debida integración de la carpeta de Investigación indicada al rubro, por el **DELITO ABUSO DE CONFIANZA ILÍCITO PREVISTO Y SANCIONADO POR EL ARTICULO 236 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO.**

Agradeciendo de Antemano su atención, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Francisco Castillo Pérez
Agente Estatal De Investigación Criminal Del Estado De Baja California Sur,
Adscrito A La Unidad Especializada En La Atención A Personas Detenidas